

PRESENTACIÓN



Nombre : ANA KAREN FRANCISCO PASCUAL

Maestra: Yaneth del rocío espinosa espinosa

Cuarto cuatrimestre

ACTIVIDAD 1

Materia : bases fiscales

Bibliografía : antología de UDS

UNIDAD 1

concepto de ingreso público

Es toda cantidad de dinero percibida por el estado y demás entes públicos cuyo objetivo es financiar gastos públicos

CARACTERÍSTICAS

- El ingreso público es siempre una suma de dinero
- Percibida por un ente publico
- Financia el gasto público

CLASIFICACIÓN

Ingreso tributario Ingreso no tributario

Criterios de clasificación de los ingresos

De acuerdo a su periodicidad

Ordinarios Extraordinario

- Economía Privada Economía pública
- Crédito publico

De acuerdo a la economía

- Ingreso corriente
- Ingreso capital
- Fuentes financieras

Ingreso públicos de naturaleza tributaria

Las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a leyes fiscales.

Tasas y precios públicos

Banco de México tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

Las contribuciones especiales

Son tributos cuyo echo imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o aumento de valor de sus bienes

Tasas y precios públicos

Las personas físicas y las morales están obligadas al pago de impuestos sobre la renta

ELEMENTOS

- Sujeto
- El objeto
- Fuente
- Base
- Unidad
- Cuota

CLASIFICACIÓN

- Directos
- Indirectos

UNIDAD 2

2.1 impuestos y eficiencia económica

El sistema tributario actual tiene su sustento principal en la Constitución política en el cual establece los lineamientos bajo los cuales se organiza la nación

TIPOS

Federales

Estatales.

Municipales

La equidad de los impuestos

Artículo 31 Fracción IV

La proporcionalidad radica, medular mente en que los sujetos pasivos deben contribuir a los gastos públicos

Criterios adicionales del sistema tributario

La forma de abstencion de estos ingresos puede ser la misma que la utilizada por cualquier particular obteniendo inversiones

El impuesto sobre la renta de las personas físicas

Artículo 90. estan obligadas al pago del impuesto establecido en este título, las personas físicas residente en México que obtiene ingresos en efectivo

EL SUJETO PASIVO

Es definido como una especie de la categoría genérica del obligado tributario debe cumplir la obligación principal así como las obligaciones formales inherentes.